

MIÉRCOLES, 12 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2021-4189 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 7/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente número MOD 7/2021 I.C FINANCIADO CON RLT DEL EJERCICIO 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 5 de mayo de 2021.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2021/4189](#)

CVE-2021-4189